

**NOMBRE DEL PLANTEL: ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 40 CLAVE: 02DST0041G**  
**NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE: Profesor Francisco Javier Barraza Rodríguez**  
**CICLO AUDITADO: 2015-2016**  
**TIPO: Financiera**

**ANTECEDENTES:** • Se acordó la realización de la auditoria de acuerdo a una queja enviada por el Profe. Uzziel Palacios Palacios, por posibles irregularidades que se presentan en la Escuela Secundaria Técnica No. 40.

#### **OBSERVACIONES:**

#### **RECURSOS FINANCIEROS**

1.- En el transcurso de la auditoria, se detectó que los docentes del plantel, colaboran en recolectar el recurso obtenido de actividades económicas de la mesa directiva y finalmente se lo entregan a la Asociación de Padres de Familia.

2.- Al efectuar la revisión de los ingresos propios del plantel del ciclo escolar 2015-2016, se observó que no se han presentado los informes financieros en forma mensual de acuerdo como corresponde al Nivel de Secundaria.

3.- Al verificar los egresos que se manejaron en el plantel en el ciclo escolar 2015-2016, se observó un gasto de fecha 21 de abril de 2016, por un importe de \$600.00 pesos, mismo no reúne los requisitos mínimos para que el auditor pueda comprobar la realización de la erogación.

4.- Al verificar los egresos que se manejaron en el plantel en el ciclo escolar 2015-2016 de los cuales se observaron gastos por un importe de \$11,200.00 pesos los cuales no demuestran un beneficio para el plantel o para el alumno.

5.- Al verificar los egresos del plantel del ciclo escolar 2015-2016, se observó que se efectuó un gasto, el cual fue duplicado en su registro por la cantidad de \$350.00 pesos de fecha 04 de febrero de 2016.

6.- Al revisar los comprobantes de gastos de ingresos propios, del ciclo escolar 2015-2016, se detectó un gasto de fecha 06 de octubre de 2015 del proveedor Teléfonos del Noroeste S.A. por la cantidad de \$815.00 pesos, el cual no se encuentra registrado en el libro de ingresos y egresos del plantel.

#### **RECURSOS MATERIALES**

7.- En el transcurso de la auditoria se observó que en general el plantel luce desaseado.

8.- Al realizar la verificación física en el plantel, se observó que en un área del patio posterior, se encuentra mobiliario en desuso, lo cual representa un peligro para los alumnos.

#### **Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo 2016**

9. Al revisar los gastos efectuados del programa Beca Progreso 2016, se observa una factura del proveedor Julio Cesar Linares Elizalde con folio 22 de fecha 13 de julio de 2016 por la cantidad de \$29,840.00 pesos, y en el reporte final del programa en mención fue tomada por \$19,474.86 pesos.

## **CONCLUSION**

De acuerdo a este proceso de auditoría, en cuanto a la queja que dio origen a esta auditoría se revisaron cada uno de los puntos, concluyendo que: En el periodo revisado no se adquirieron computadoras, la copiadora es rentada, las cámaras de seguridad instaladas se encuentran funcionando. En cuanto a la impermeabilización pagada con el recurso de Beca Progreso, esta se encuentra realizada y autorizada por el Departamento de Normatividad e Inversión, respecto a la venta de credenciales para el alumno el Director manifestó que esta actividad es por medio de la Asociación de Padres de Familia, en cuanto al tema de que la Coordinadora Profa., Ma. Estela González Ochoa vende material de papelería al personal administrativo el Director informo que la Asociación de Padres de Familia con sus ingresos, adquiere material de papelería para proveer a los alumnos a bajos costos y así evitar que los alumnos salgan del plantel a adquirirlos, por la zona en la que se encuentra el plantel, no hay alrededor papelerías. Este material está disponible y se vende a través de los docentes quienes finalmente le entregan el recurso recabado a la Asociación de Padres de Familia. Ambos temas fueron corroborados por la Presidenta de la APF. Además se observan diversas fallas administrativas mismas que se hicieron del conocimiento del Director del plantel en una Cédula de Observaciones, las cuales fueron solventadas en su totalidad por el Director.

**AUDITOR:**

Jane Vázquez Vázquez

**SUPERVISOR:**

Héctor Enrique Domínguez

**JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA  
INTERNA:**

Yesenia Judith Portugal Gómez

Tijuana, Baja California, 14 de noviembre de 2016.